

LA POLÍTICA SOCIAL EN RELACIÓN AL PROBLEMA OBRERO Y LOS SINDICATOS, A LA LUZ DE LA ENCÍCLICA *RERUM NOVARUM* DEL PAPA LEÓN XIII

*George González González**

Universidad Católica Cecilio Acosta

ecclesiasticum@gmail.com

Fecha de recepción: agosto de 2021

Fecha de aceptación: diciembre de 2021

RESUMEN: El presente artículo trata sobre la influencia de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII en la política social, documento este que, dada la inmutabilidad de la doctrina y moral cristianas, se erige como una carta abierta a los políticos de todos los tiempos. Se trata de un análisis científico que muestra la relación entre el magisterio petriño y la política social del siglo XIX, todo ello bajo los métodos cualitativo y morfológico, teniendo

* **George González González** es sacerdote incardinado a la Arquidiócesis de Mérida-Venezuela, doctor en Ciencia Política por la Universidad del Zulia (LUZ) (Maracaibo, Venezuela), doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV) (Caracas-Venezuela), magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de Los Andes (ULA) (Mérida, Venezuela), licenciado en Filosofía por la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR) (Caracas, Venezuela), Baccalaureum In Theologia por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, licenciado en Teología por el Instituto Universitario Eclesiástico Santo Tomás de Aquino (IUESTA) (San Cristóbal, Venezuela), licenciado en Educación mención Lengua y Literatura por la universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) (Maracaibo, Venezuela). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8733-2996>

como referentes el arqueo de fuentes primarias y secundarias sobre el tema. Dicha investigación muestra cómo la obra de León XIII reaccionó ante el problema obrero, que constituyó uno de los campos en los que más fueron violados la dignidad y los derechos humanos. Asimismo, el Sumo Pontífice se presenta como un propulsor de la creación de sindicatos y asociaciones que dieron fuerza al gremio obrero, en tanto estos ya no actuaban de forma solipsista, sino en conjunto, lo que los hizo más fuertes.

PALABRAS CLAVE: Política, obreros, Iglesia, Papa.

SOCIAL POLITICS IN RELATION TO THE WORKERS 'PROBLEM AND THE UNIONS, IN THE LIGHT OF THE ENCYCLICAL RERUM NOVARUM OF POPE LEON XIII

ABSTRACT: This article deals with the influence of the encyclical *Rerum Novarum* of Pope Leo XIII on social politics, this document that, given the immutability of Christian doctrine and morality, stands as an open letter to politicians of all times. It is a scientific analysis that shows the relationship between the petrine teaching and the social politics of the nineteenth century, all under qualitative and morphological methods, having as references the archeology of primary and secondary sources on the subject. This investigation shows how the work of Leo XIII reacted to the workers' problem, which was one of the fields in which dignity and human rights were most violated. Likewise, the Pontiff presents himself as a promoter of the creation of unions and associations that gave strength to the workers'

union, since they no longer acted in a solipsistic way, but together, which made them stronger.

KEYWORDS: Politics, workers, Church, Pope.

1. Introducción

La ciencia política contemporánea se alimenta de sus múltiples relaciones con los diferentes ámbitos de la sociedad, resaltando ante el simple conocimiento, el papel de la Iglesia en la política a lo largo de la historia. En esta investigación abordaremos la influencia del papa León XIII¹ en la política social² empleada por los agentes del Estado para su tiempo, lo cual haremos a la luz de su principal escrito, la encíclica *Rerum Novarum*, lo cual constituye el quid de esta investigación, la que hemos dividido en dos apartados.

El primero “El problema obrero en tiempos de León XIII”, donde hacemos un análisis histórico de la cuestión obrera y la consiguiente reacción

¹ León XIII fue el seudónimo religioso de Luigi Pecci, nacido el 02 de marzo de 1810 en Carpineto Romano (Frosinone) al sureste de la ciudad de Roma y murió en el Vaticano el 20 de julio de 1903. Fue Papa entre 1878 y 1903, y autor de la primera declaración papal ante los cambios y transición de la sociedad moderna que estableció la teoría social y económica de la Iglesia cuyo pontificado señala el comienzo de la edad moderna del catolicismo (León XIII, 2019).

² Es una disciplina científica de la ciencia política y una intervención política dedicada a estudiar (generando teoría) e intervenir públicamente a nivel estatal o comunitario (generando la práctica) en las consecuencias materiales y morales del siempre desigual desarrollo de las sociedades modernas, industrializadas y urbanizadas. Como ciencia normativa y como actividad política (su doble dimensión), presenta la misión fundamental de atender los tres grandes fines de la acción social contemporánea: justicia social, bienestar social y orden social (Fernández & Caravaca, 2011, p. 46).

del Papa mediante un escrito considerado novedoso para su tiempo, en el cual el Santo Padre aboga por los derechos humanos del obrero, a la vez que interpela a la clase burguesa de su tiempo a poner freno ante el deseo de enriquecerse a costa del sufrimiento del proletario. Veremos en el contenido de este apartado, la contundente denuncia del Papa ante la inhumanidad hacia los obreros, lo que traía como consecuencia que estos vivieran en condiciones de esclavitud, con salarios injustos y sin derechos. El Sumo Pontífice toma muy en serio la cuestión y expone en la encíclica todo un estudio doctrinal, fundamentado en la Sagrada Escritura y el magisterio.

En la segunda parte, “La *Rerum Novarum* y creación de sindicatos y asociaciones”, aquí el lector se encontrará con un análisis sobre la influencia de la encíclica en la consiguiente creación de sindicatos y asociaciones que, posteriormente, ayudarán a los obreros a luchar por sus derechos de forma organizada y en equipo. Por ello, ya el obrero no estará solo sino acompañado de sus semejantes, de los que atraviesan sus mismos sufrimientos. Veremos aquí el aporte de la Iglesia al respecto, poniendo en práctica lo escrito en la encíclica, mediante la creación de asociaciones de beneficencia y el respectivo acompañamiento del clero para que los sindicatos actuaran guiados por la moral cristiana.

Nuestra investigación se ha llevado a cabo mediante un estudio cualitativo, bajo el arqueo de fuentes bibliohemerográficas sobre el tema; hemos recurrido también al análisis morfológico, en tanto en el trabajo, se abordan dos instituciones, dos formas, a saber, la Iglesia y el Estado.

2. El problema obrero en tiempos de León XIII

El problema obrero para el siglo XIX fue de tanta importancia en la política social que se puede hablar de un antes y un después en referencia al asunto. La *Rerum Novarum* marca la historia de la Iglesia, pues se manifiesta como un documento único para entonces porque aborda un problema que hunde sus raíces en la revolución industrial y el sistema capitalista liberal. Los obreros, hasta la promulgación de esta encíclica, aparecían como los desamparados de la sociedad. El Papa dice:

Como quiera que sea, vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa. (León XIII, 1981, n. 8)

La reacción del Papa es contundente, tratando de mejorar las circunstancias profundamente novedosas puesto que ataca directamente el problema que atravesaba el sector obrero, como de los más grandes, pero a su vez más explotados por una clase social burguesa, con una política social que estaba lejos de crear bienestar, y sin otro interés más que el enriquecimiento. A propósito de la obra de León XIII, encontramos que “su pontificado y la *Rerum Novarum*, significan, en el último decenio del siglo, el intento de cohesionar un paternalismo que cerrase el paso al socialismo” (Tuñón, 1982, p. 82). León XIII edificó toda una teología del trabajo como la clave esencial de su pensamiento, que resulta muy innovador porque fue un punto de partida para el pontificado posterior. Sin embargo, aun con toda la hermenéutica teológica que se ha hecho sobre la cuestión obrera, es

preciso subrayar que el documento magisterial de mayor contenido y riqueza en este sentido es, sin duda, la *Rerum Novarum*, lo que ubica a León XIII como el pontífice que más ha marcado la historia de la Iglesia al respecto, particularmente en referencia al siglo XIX, que tuvo una particularidad en el mundo laboral, con características muy graves, fruto de una mala política social, bajo la injerencia de la doctrina del liberalismo económico. Sabemos, por cultura general, que este siglo fue marcado por la aparición de grandes fábricas y mercados industriales que pulverizaron al gremio artesanal, lo que produjo un intenso movimiento migratorio hacia las ciudades, y a la postre fue convirtiendo a estos hombres y mujeres en esclavos de las empresas, viviendo en condiciones inhumanas. Este fue el tiempo en el que vivió León XIII, un tiempo en el que encarna toda la doctrina de su ministerio, siendo sumamente considerado:

Poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar el mal vino la voraz usura; la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma de su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Juntase a esto que la producción y el comercio de todas las cosas están casi del todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos. (León XIII, 1981, n. 9)

Esta realidad temporal fue asumida por el Pontífice como algo propio de su tiempo; no fue un hombre ajeno a la realidad que lo circundaba,

estuvo lejos de encerrarse detrás de los muros; no se dedicó solo a lo cultural, sino que se implantó ante la realidad en la que vivió; sintió la necesidad de llevar a Jesucristo al mundo sufriente. Fue un Papa longevo, murió a los 93 años, alcanzando a ver el siglo XX con todos sus avances y contradicciones. Fueron tantas las novedades que lo rodearon que respondió con la *Rerum Novarum*, en la cual reaccionó contra los errores que se cometían en desmedro de los obreros aislados e indefensos ante la inhumanidad de los empresarios. Es así como aparece este eclesiástico con sus enseñanzas, como un reto para las prácticas de la política social del siglo.

“El Papa deploraba la opresión y brutal esclavitud de muchos pobres por parte de un puñado de gente muy rica, y exigía salarios justos y derecho a fundar sindicatos” (Pujol, 2017). Todo esto sucedía a la par con el crecimiento de la clase dominante, que logró una pujanza gracias a la propiedad de la tierra y las grandes empresas industriales, financieras y comerciales. Todo giraba en cambios sociales, en el deseo de aumentar las mercancías, su transporte y distribución. Las ciudades crecían y la burguesía se iba fortaleciendo y ostentaba todas las propiedades y los medios de producción: maquinarias, materias primas, inmuebles, etc. Había, sin embargo, mucha gente en el mundo rural, en el campo, pues el mismo también se beneficiaba con el avance industrial y la creación de maquinarias. Los burgueses compraban las tierras a los campesinos, lo que hizo que estos se vieran a posteriori sin sus medios de subsistencia, lo que los llevó a emigrar a las grandes ciudades para convertirse en obreros. Otros se hicieron jornaleros bajo el dominio de los grandes terratenientes, cobrando salarios miserables.

La encíclica llamaba la atención del pensamiento cristiano sobre nuevos aspectos de la vida social, y por vez primera esto

se planteaba en un documento interesado por los problemas sociales suscitados por la revolución francesa y las revoluciones industriales. (Ceballos, 1983)

La encíclica toma muy en serio la cuestión, pues los obreros como la clase más desfavorecida, miraban hacia la Iglesia, exigiendo que, como madre, los defendiera de una sociedad que se polarizaba en dos grupos: la burguesía y el proletariado. Mas la *Rerum Novarum*, aunque dirigida a ambas, va más profundamente en defensa del obrero. El papa León XIII conoció bien su siglo, y comprendió que la burguesía controlaba el poder económico mediante una política social que los favorecía. Había, pues, una inmensa desigualdad bajo una política social considerada inmoral por parte de la Iglesia, puesto que no buscaba el bien común, sino que sus políticas públicas estaban orientadas a satisfacer a los ricos y poderosos.

Necesariamente la Iglesia debía reaccionar, en tanto cada día se endurecía la vida de los obreros congregados en los grandes centros urbanos, donde se encontraban las fábricas e industrias con condiciones de trabajo muy duras y bajo intensas jornadas laborales, sin ningún beneficio. Estas difíciles circunstancias condujeron a un cara a cara entre la Iglesia y la política social, pues la Sacra Institución, por su propia naturaleza, se inclinaba hacia los derechos de los humildes, lo que interpeló fuertemente a los agentes de la política social, por ello, consideramos que la *Rerum Novarum* aparece en el siglo XIX como un punto de encuentro entre la moral de la Iglesia y la política imperante en aquel siglo. Este documento le demostró al mundo político la existencia de la ética y la justicia. La encíclica puso freno a la concepción errada que muchos tenían sobre la Iglesia, que era la siguiente:

Con las ideas ilustradas del siglo XVIII, pero sobre todo los principios revolucionarios y el triunfo del liberalismo en Europa occidental, comenzó a extenderse la idea de que la religión era un asunto personal que no tenía por qué encuadrarse en la pertenencia a una determinada confesión o Iglesia. La indiferencia religiosa aumentó entre la población europea durante el siglo XIX, aunque las confesiones religiosas mantuvieron su peso en el mundo rural. Los cambios revolucionarios impactaron fuertemente en las confesiones religiosas, especialmente en la Iglesia Católica. (Montagut, 2013, p. 2)

Toda esta concepción es afrontada por el papa León XIII con una encíclica que certifica que el interés de la Iglesia no es terrenal sino espiritual y encara la indiferencia religiosa de quienes se creían abandonadas por ella. Les hace comprender que, justo en ese siglo, tan convulsionado, la Iglesia fue capaz de abogar por ellos. La *Rerum Novarum* aclaró al mundo de la política social que la fe no es una mera convicción personal, sino que acompaña al hombre desde sus propios sufrimientos, no se trata de una religión que se esconde bajo un fuero interno, esta va más allá, se orienta a la realidad de la vida. El documento rompe los esquemas de quienes veían a la religión como incapaz de hacerle frente a la cuestión social.

El siglo XIX encontró en León XIII un hombre capaz de impulsar los cambios, la posición de la Iglesia ante los nuevos tiempos, sin oponerse nunca a los avances industriales y a la nueva formación científica. Este pontífice mostró al siglo que no había un futuro oscuro en la pastoral eclesial en este tiempo, al contrario, encontró nuevos caminos para adaptarse a los cambios socioeconómicos y políticos para poder afrontar los retos futuros, en los que las prácticas de la política social tuvieron que mirar

con respeto a la *Rerum Novarum* como el egregio documento que les hizo comprender el invaluable aporte de la Iglesia al mundo político. Al respecto, es importante destacar:

La reflexión sobre el trabajo la hace, por tanto, desde el sujeto del trabajo, y a defender el valor ético que siempre tiene el trabajo, cualquier trabajo que no dependa de la posición o actividad específica del que trabaja, sino de la dignidad del hombre que lo realiza. (Sánchez, 1997, p. 277)

Esta respuesta de la Iglesia al enfrentarse a ciertos problemas del siglo XIX, cuestionaba el poder e influencia de los agentes de la política. Hubo amenazas en distintos ámbitos debido a la fuerte secularización que se había acelerado con la Ilustración. León XIII era consciente de esta realidad, por ello, orientó su encíclica a la cuestión obrera, en tanto era esta clase la que debía poder confirmar que la voz de la Iglesia no era algo superfluo sino una verdadera declaración doctrinal, cuya palabra escuchamos aun hoy. Existía la amenaza de un cierto decrecimiento religioso, pues muchos obreros se habían dejado arrastrar por filosofías contrarreligiosas propias del socialismo marxista y el anarquismo que se separaron de la religión. La Iglesia no se ciñó solo al ámbito rural, como manifiestan algunos: “la Iglesia solamente encontró refugio en el mundo rural, apegado a las tradiciones” (Montagut, 2013, p. 2).

Nada más alejado de la realidad que esto. Con ello, se ha tratado de desvirtuar la labor del clero en las grandes ciudades del siglo XIX gracias a los frutos de la *Rerum Novarum*. Para entonces, la Iglesia no se concentró solo en el mundo campesino, sino que salió a la calle, a vivir el día a día del proletario, y la encíclica es la viva prueba de esto. Gracias

al enfrentamiento con esta situación política y social, la Sacra institución logró fundamentar su doctrina social en todas partes. Es necio pensar en una Iglesia huidiza, instalada solo en el mundo campesino, siendo que recorrió un camino al servicio del mundo obrero tanto urbano como rural, creando condiciones y poniendo las bases para abordar todos los retos que le impuso la desequilibrada política social que había para entonces.

La *Rerum Novarum* es la viva conciencia de la Iglesia que sufrió la triste situación que atravesaron los obreros, realidad que asumió León XIII, animando a la evangelización del mundo del trabajo, para lo que abrió un proceso de reflexión en lo referente a la pastoral obrera; fue todo un trabajo eclesial que sería vil no reconocerlo. Nos atrevemos a decir que, el mencionado pontífice, le planteo al siglo XIX una nueva pastoral obrera en el seno de la pastoral general de la Iglesia, con la particularidad de dar un alto a la política social que había abandonado la dignidad humana, esquilmando al pueblo. La encíclica *Rerum Novarum* tuvo inmensas repercusiones para aquel siglo, veamos:

Entre otras consecuencias positivas, la promulgación de la *Rerum Novarum* tuvo una gran trascendencia a la hora de concienciar a los católicos, en especial a los seculares con respecto a los deberes sociales y su responsabilidad en el esfuerzo político por el bien común. Tuvo un importante significado en países donde el catolicismo se veía reducido en número ante una mayoría protestante. Fue así el caso de Holanda, donde emergieron instituciones sindicales, sociales y un partido político católico; además de periódicos. Con el tiempo se llegaría a colaborar con otras agrupaciones protestantes en la defensa de valores comunes frente a las agresiones. (Cantera, 2019)

Son estas solo algunas de las consecuencias que trajo la incursión del papa León XIII en el mundo político mediante la *Rerum Novarum*. La encíclica también trajo efectos semejantes en naciones donde los católicos sufrían la presión ejercida por el Estado, como en Alemania, donde habían padecido la política de la *Kulturkampf* del canciller Otto Von Bismarck, quien pretendía alcanzar la unidad alemana imponiendo principios estatistas y protestantes, considerados más acordes con el espíritu nacional germano. La política social de la época se vio interpelada a tener presente las consecuencias positivas del documento, pues la Iglesia estaba dando ejemplo como creadora de bienestar social a nivel internacional. La política social concibió que la Iglesia tenía un buen método, tenía moral para hablar. Aquella, por su parte, no estaba cumpliendo su función, no estaba produciendo bienestar social, lo cual era evidente dada la precariedad del sector obrero y la honda desigualdad de clases. La política social no tenía una intensión moral por el bien de todos, mientras que la Iglesia mostró con la *Rerum Novarum* un marcado interés por el asunto, creando un criterio ideológico, un verdadero cuerpo doctrinal. que trajo aspectos positivos como los antes citados. Las políticas sociales del siglo XIX se alejaban del verdadero fin que podemos sintetizar de la siguiente manera:

Se centra en examinar los aspectos de la economía, la sociedad, la población y la política que son necesarios para la existencia social digna y los medios para conseguirlo, diseñando programas de intervención social para evitar la pobreza y la exclusión social, reducir las desigualdades sociales, aumentar la formación orientada a la participación de los individuos, en igualdad de condiciones en la sociedad y mejorar la eficiencia y la calidad de vida. (Berriain, 1990, p. 18)

La política social aplicada al siglo XIX, estuvo muy lejos de cumplir estas funciones, pues la Europa de entonces carecía de bienestar para los pobres, quienes no contaban más que con ellos mismos, razón por la que, dada la ausencia de políticas sociales eficientes, estos se veían obligados a unir sus fuerzas y agruparse, pues aislados y dispersos eran más débiles. La Iglesia apoyaba el derecho a la sucesión y les ayudaba a sentirse iguales en dignidad humana con las clases pudientes, pues para Dios no existen distinciones entre patronos y obreros. Por ello, insiste en la necesidad de que todos tengan un trabajo digno, justamente remunerado, como uno de los pilares de la dignidad humana. Por esta razón, es necesario un lugar digno para el trabajo, pues este es también el lugar donde está el pueblo de Dios, en el que laborando se hacen más personas.

La Iglesia muestra el trabajo dignificado, no puede ser concebido como un sitio para la esclavitud y humillación. El trabajo debe ser fuente de dignidad porque el hombre se nutre de él. La Sacra institución en el siglo XIX, mediante la *Rerum Novarum*, le mostró al mundo que, persona y trabajo debían estar unidos, pues de lo contrario aquel se convierte en inhumano y olvida a la persona, no debe haber por tanto, ni patronos explotadores ni obreros explotados: “poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores”. (León XIII, 1981, n. 9)

Con esto queda confirmada la contundente respuesta del Papa ante la cuestión obrera. En este documento, el pontífice orienta al Estado sobre cómo afrontar el conflicto de la llamada cuestión social. Para ello, el

escrito dibuja las líneas maestras sobre temas capitales para el hombre del siglo XIX, como el fundamento de toda sociedad humana, tal es el caso de la familia y el sacramento del matrimonio, lo que interpelaba al mundo político a no obviar esta realidad sobrenatural anclada en la cotidianidad del hombre. También insta sobre la libertad del hombre por encima de todo planteamiento económico y político.

Un documento como este, no podía menos que trascender en la historia, como de hecho lo hizo la *Rerum Novarum*, lo que la hace especial por encima de todos los demás escritos, en tanto aporta al ser humano tanto del siglo XIX como de la posteridad, las normas fiables para conseguir la paz. Por su parte, la política social se vio conminada a cambiar su rumbo para poder establecer los cimientos necesarios para la construcción de una nueva sociedad basada en la ética y la moral, para poder superar los problemas de convivencia de la llamada cuestión social y el arduo enfrentamiento entre pobres y ricos. León XIII no se centró mucho en la parte histórica, sino que va directamente a la problemática de su tiempo, reaccionando contra un capitalismo que crecía exponencialmente con el interés de lucrarse, es decir, el crecimiento de los más fuertes del siglo XIX, en detrimento de los más débiles, lo que creaba pésimas relaciones entre patrón y obrero, mientras las políticas sociales del Estado hacían caso omiso de este sufrimiento. Todo esto era aupado por un liberalismo que reaccionaba contra la Iglesia y se salía de los preceptos morales en el campo de la economía; había además usura. Todo esto constituye la causa de la reacción de León XIII, quien no tolera que el aumento del poder económico de unos pocos sometiera al yugo de la esclavitud a toda una multitud:

En el siglo XIX, coincidiendo con la irrupción de un nuevo sistema económico y con la polarización de la sociedad humana en dos clases: una poseedora de la casi totalidad de los bienes de la época y otra cada vez más precaria y excluida, cuya única razón de ser era liberarse del yugo que los primeros les imponían, apareció esta carta encíclica en la que proclamaba con total valentía los derechos y deberes, tanto de pobres como de ricos, así como cuál es el poder de la Iglesia y de los poderes públicos. (Sánchez, 2013, p. 91)

Partiendo de esto, es meritorio recalcar que aquel siglo con su revolución industrial, determinó el crecimiento de algunas industrias que requerían de urgente mano de obra; el problema era que el aumento de ganancias beneficiaba solo a los patronos y no a los obreros, quienes seguían bajo pésimas condiciones de trabajo y sumidos en una pobreza deplorable que los llevaba incluso a la calamidad. Es por ello que León XIII se planteó toda una contienda con la *Rerum Novarum*, pues esta problemática implicaba a toda la humanidad y, como pastor del mundo, se debía pronunciar ante tal sufrimiento. Por estas razones irrumpe con la encíclica social ante un siglo que no quería practicar la moral y ética, mas los obreros debían ser defendidos por alguien. Es así como la encíclica llama a la escucha de la divina voluntad, llamado al que la política social se resistía a obedecer, lo que se convirtió en todo un reto para la Iglesia ante el papel del Estado que se vio compelido a dar un alto a su práctica política errónea.

León XIII demostró al mundo secular la capacidad que ha tenido la Iglesia a lo largo de la historia para acabar con el sufrimiento humano. Por esta razón, no duda en plantearse el reto ante la cuestión social y hacerle frente a una filosofía del trabajo que consideraba al proletariado meramente

como mano de obra útil, que se veía obligado a aceptar las condiciones brutales que le eran impuestas, pues si no aceptaba, moría de hambre, es decir, el trabajo se planteaba como un gran conflicto y no como derecho digno y humanamente concebido. Con tales antecedentes, décadas más tarde, el papa Juan Pablo II retoma el tema del conflicto entre el trabajo y el capital, aludiendo a la *Rerum Novarum*:

La misma estructura portadora de la enseñanza de la Iglesia, que se mantiene sin cambio a través de los siglos, en el contexto de las diversas experiencias que precedieron y siguieron a la publicación de la *Rerum Novarum*, esa enseñanza adquiere una expresividad particular y una elocuencia de viva actualidad. (1990, n. 11)

Vemos así como la lucha que liberó León XIII en el siglo XIX fue de tal envergadura y profundidad que se convirtió en referente obligatorio para las generaciones futuras, y esto por la generalidad de la encíclica, pues el Papa se dirigió a todas las clases involucradas, no se limitó a una sola de ellas. Demostró que la enseñanza y difusión de la doctrina social es parte de la misma misión evangelizadora de la Iglesia, lo que, a nuestro parecer, constituye una de las clases del pensamiento leonino, pues el mundo occidental requería ser abordado de esta manera. A partir de esta injerencia eclesiástica en el mundo de la política social, se buscó con mayor empeño soluciones viables ante problemas como necesidad de alimento, vestido, salud, etc., muchas de ellas dirigidas por instituciones y organizaciones eclesiásticas, como sucede actualmente con Cáritas Internacional. Todo esto, a su vez, interpelaba a los agentes de política social a considerar al hombre, al otro, como persona superior al resto de la creación, como hijo de Dios. La *Rerum Novarum* se convirtió en la impulsora de toda una obra

católica, pues a partir de entonces, la Iglesia se hizo más presente en la vida social y económica, no quiere decir que antes no lo haya hecho, sino que ahora se sentía más comprometida, no solo a defender a los más pobres y desprotegidos de la sociedad, sino a ser más creativa mediante obras sociales y grupos de caridad, para estar *in situ*, aliviando el sufrimiento de los hijos de Dios. En síntesis, podemos compartir la siguiente postura:

La *Rerum Novarum* es la solución que propone la Iglesia, no solo al problema obrero sino a la ambición del empresario, al excedente del capital y a la sociedad en general. El Papa considera que, ante la crítica situación, es deber de la Iglesia intervenir a favor del bien común y para que el principio de verdadera justicia vuelva a reinar en las sociedades. Todo esto anulando la lucha de clases como camino, sino proponiendo la caridad como máxima y los principios evangélicos como guía. (Maneguetti, 2012)

Podemos decir, partiendo de esto, que la encíclica es un documento conservador, porque se fundamentó en la doctrina escolástica del bien común y del corporativismo, y lo aplica a la política social como solución. Por ello, el Papa pide que se permita a la Iglesia intervenir en la problemática para cooperar en la recta administración de la justicia. La política, ante el peso de la palabra del Romano Pontífice, tuvo que escuchar las propuestas de la encíclica que causó gran escándalo a la burguesía. El Santo Padre escribe en medio de la fragmentación intelectual del siglo XIX y una visión errada del hombre. Por el contrario, este prelado propone como fuente de la tradición el pensamiento de santo Tomás de Aquino, que es la cuna filosófica de la moral y la ética de la que carecía la política social de aquel siglo que, gracias

al trabajo del Papa, se sentía conminada a hacer justicia ante la situación que sufrían los obreros en la nueva sociedad industrial.

3. La *Rerum Novarum* y la creación de sindicatos y asociaciones

La *Rerum Novarum* fue una encíclica que influyó mucho en el ámbito internacional en lo referente a la creación de sindicatos y asociaciones; la Iglesia lo defendió como un derecho, era una propuesta alternativa al capitalismo. Estos movimientos sindicalistas, en su mayoría, tenían como función, luchar por una mejor valoración de la condición del trabajador y por la existencia de partidos políticos conformados por obreros, con el fin de aliviar el abuso que sufrían por parte del capitalismo. Todo esto fue acompañado por la Acción Social Católica, es decir, la Iglesia da un aporte, no solo espiritual sino material, mediante la organización de los grupos católicos. Al respecto, es importante mencionar lo siguiente:

La Iglesia Católica, posiblemente la institución más antigua del mundo (después del pueblo judío), sigue enfrentándose a retos similares con las mismas armas. Todavía nadie ha conseguido elaborar una teoría convincente que explique cómo una organización que cuenta con recursos tan limitados es capaz de tener una influencia tan grande en el mundo. Pese a los negativos augurios sobre el futuro y la salud de la Iglesia, la realidad dista mucho de la imagen de ella que los medios de comunicación transmiten con frecuencia (Cavanna, 2013)

De esta manera, la Iglesia pone en práctica la caridad que es una virtud teologal esencial, pues dando cada uno lo mejor de sí, la sociedad

cambiará. Por esta razón, la Iglesia no solo apoyó las asociaciones obreras, empero se hizo presente en ellas, pues se trataba de asociarse para socorrerse mutuamente, donde la presencia de la Iglesia instruía a estas asociaciones de los valores del Evangelio que han de motivar a los trabajadores para dar lo mejor de sí y poder tomar medidas contundentes por el cese de la violación de sus derechos. Esto hizo que el asociacionismo obrero fuera otro de los aspectos que tuvo un gran impacto a partir de la *Rerum Novarum*, no solo con círculos de obreros, sino con sindicatos más organizados para defender sus intereses y lograr un orden socioeconómico fundamentado en la moral cristiana. El cristianismo social fue tomando auge en el mundo obrero, fue un poder importante en el mundo laboral. La labor de la Iglesia en el mundo obrero ayudó a estos a valorar la solidaridad como una realidad entusiasmante, que los hacía capaces de crear sindicatos y asociaciones para sobrepasar todo tipo de explotación tanto de derecha como de izquierda. A partir de la *Rerum Novarum* hay todo un proceso creciente hacia el descubrimiento de las necesidades del mundo obrero y, a partir de entonces, nadie habla de solidaridad en sindicatos y asociaciones sin remitirse a la *Rerum Novarum* de León XIII.

Los amos y los mismos obreros pueden hacer mucho por la solución de esta contienda, fundando instituciones para socorrer convenientemente a los necesitados y, acercar y unir entre sí las dos clases.

Entre estas instituciones deben contarse las asociaciones de socorro mutuas; los múltiples seguros que la previsión de las particularidades puede establecer para atender a las necesidades del obrero, a la viudez de su esposa, a la orfandad de sus hijos, en caso de repentinas desgracias o de enfermedad, o de otro

accidente a que está expuesta la vida humana; la fundación del patronato para niños y niñas, jóvenes y ancianos. (León XIII, 1981, nn. 65-66)

Con esto, el Papa avaló lo que posteriormente se llamará derecho sindical sobre las relaciones entre empresas y obreros organizados sindicalmente. Con ese fin, la Iglesia refuerza la capacidad obrera para crear asociaciones, con lo que se hacen capaces de tomar acciones colectivas e ir incluso a la huelga. La encíclica es muy directa con el asunto; estos dos numerales arriba citados, constituyen un apoyo contundente del papado a la organización sindical mundial. El sindicalismo apoyado por la Iglesia reacciona mediante acciones colectivas que le dan peso social al obrero. La política social errónea se topa con un fuerte muro al que debía hacerle frente. Nosotros consideramos que la Iglesia fue un pilar fundamental en los cambios que tuvo que dar la política social de entonces, cambios estos que se lograron, en gran parte, gracias al impulso sindical, que las políticas sociales no pudieron eludir.

Gracias a la formación que proporcionó la Iglesia, los sindicatos y demás organizaciones tuvieron la capacidad de hacerse sentir, incluso negociando sus condiciones de trabajo con los patronos. Este movimiento sindicalista comenzó a hacer presencia ahí donde existía actividad obrera, en defensa del interés ético del trabajador, lo que se puede traducir en el ejercicio de cierta actividad política. Es decir, la Iglesia fue la impulsora de este desafío hacia las estructuras políticas sociales que vieron cómo los obreros organizados salían del analfabetismo político.

La apariencia de la poquedad de las propias fuerzas mueve al hombre y le impele a juntar a las propias las ajenas. Las Sagradas Escrituras dicen: mejor es que estén dos juntos que uno solo, porque tienen la ventaja de su compañía, si uno cayere, le sostendrá el otro ¡Ay del solo, que cuando cayere no tiene quien le levante! Y también: el hermano ayudado por el hermano, es como una ciudad fuerte. (León XIII, 1981, n. 69)

Este numeral es fundamental. En tanto sienta las bases teológicas del derecho de asociación, es decir, el reto que la Iglesia hace al socialismo, a la política social, al Estado, no es mera invención propia, sino que hunde sus raíces en las Sagradas Escrituras, lo cual hace que el Estado deba reconocer la obra social eclesial, en tanto es esta la que hace la recta interpretación de la Palabra de Dios. El papel del Estado debe estar guiado por ella, para lograr un comportamiento ciudadano en base a la ética y la moral cristianas. Ha sido la Iglesia la institución que ha ido en defensa de una sociedad dirigida por principios cristianos, lo cual hizo con más contundencia en el siglo XIX, en el que la codicia era la premisa común en las políticas sociales. los responsables de la política, los ciudadanos y demás agentes sociales, tienen la obligación moral de tener en cuenta, en las decisiones que tomen, este carácter universal y dependiente del problema del obrero, siendo los sindicatos y asociaciones obreras el areópago donde el proletariado elevó su voz de protesta, en los que la Iglesia apareció, ofreciendo su ayuda para orientarlos a la luz del Evangelio.

Muy acertadamente León XIII demuestra en la encíclica que los patronos y los mismos obreros tienen mucho que hacer en la solución del conflicto que subyace de la cuestión social, dando

especial protagonismo a las asociaciones que aparecieron en la época, ya sean de obreros, empresarios o ambos juntos. Ya que son estos los que pueden acercar una clase social a la otra. (Sánchez, 2007, p. 94)

Como podemos notar, los sindicatos son la principal arma con la que cuentan los trabajadores para defender sus derechos ante una lucha sin cesar entre obreros y patronos, donde el empresario quería obtener las mayores ganancias con el mínimo costo. La Iglesia actúa como árbitro, proporcionando el necesario equilibrio, pues tampoco se trataba de desfavorecer a los empresarios, mucho más consciente de que el proletariado merecía, entre otros muchos derechos, un salario con el que pudiera llevar una vida digna, pudiendo alimentar, vestir y educar a sus hijos. La Iglesia ayuda a los sindicatos a reconocer que se necesitan mutuamente sin considerarse enemigos los unos de los otros, luchando por conseguir lo mejor para sí, sin dejar de pensar en el bien del otro, que ayuda a su propio bien, ya que un obrero motivado puede ser más productivo, lo que generaría una fábrica o empresa propia, dispensadora de más empleo y mejores salarios. He ahí la misión de la Iglesia, la cual asumió su rol apoyada en el llamado a la sana asociación que hizo el sabio papa León XIII. La Iglesia llama a la solidaridad en el movimiento asociacionista sindical, y esto porque la solidaridad es parte de la caridad que debe practicar un cristiano y, a esta solidaridad estaban llamados también los agentes de la política social de entonces, pues su acción social se debe guiar exclusivamente por la doctrina de la caridad. Con respecto de la solidaridad que propulsaba la Iglesia encontramos:

El descubrimiento del proletariado naciente en el siglo XIX, de dos grandes verdades: que los problemas de cada uno eran

semejantes en sus causas y que la ayuda entre ellos, dada la miseria de su vida, llevará a compartir lo necesario, fue la base de la vivencia de la solidaridad por un importante sector de futuro para la humanidad. (Gómez, 1992, p. 510)

La Sacra Institución apoya esta noción fundamental en su doctrina, particularmente en la expuesta por la *Rerum Novarum*, lo que constituía una de las razones de la presencia del clero en las organizaciones sindicales. A causa de ello, hubo muchas organizaciones católicas que prosperaron considerablemente, inspiradas en la doctrina de la caridad, tal es el caso de la Sociedad Católica. Se trataba de orientar a las asociaciones y sindicatos a obrar rectamente, aun al margen del liberalismo y del socialismo, lo que interpelaba fuertemente a las políticas sociales que hubo de sentirse cuestionada ante el apoyo que la Iglesia dio a la organización del mundo obrero, pues al tratarse de una reunión de salvación personal y comunitaria, siempre implicó una dimensión social, mas con la *Rerum Novarum* hubo una mejor estructuración con miras al mundo obrero.

Fue una actualización del catolicismo caritativo que se orientó más a lo social, pues los católicos tomaron más conciencia de su responsabilidad en las cuestiones sociales, planteadas por el comportamiento de los agentes de la política social, quienes en la encíclica de León XIII recibieron una respuesta. El apoyo de la Iglesia al mundo de las organizaciones obreras, se hacía con la finalidad de exigirle al Estado que actuara como padre de los miembros de la sociedad, preocupándose por todos sus hijos, pero poniendo especial interés en aquellos hijos más débiles y desprotegidos. La Iglesia conminaba a las políticas públicas a buscar una sociedad equilibrada y justa, razón por la que las autoridades públicas tenían que asegurarse que los más débiles de la sociedad recibieran algo de lo que aportaban al bien común.

Para lograr esto era necesario organizarse, y lo mejor para el siglo XIX era hacerlo bajo las asociaciones y sindicatos, pues unidos podían tener muy buenos logros, además, el hombre tiene una inclinación natural a reunirse:

Esta propensión natural es la que mueve al hombre a juntarse con otros y formar la sociedad civil, y la que del mismo modo le hace desear formar con algunos de sus conciudadanos otras sociedades, pequeñas, es verdad, e imperfectas pero verdaderas sociedades. Mucho difieren estas sociedades de aquella grande sociedad (la civil), porque difieren sus fines próximos. (León XIII, 1981, n. 69)

La opción de la *Rerum Novarum* es muy buena y clara, pues con el apoyo a las asociaciones se buscaba que los empleados fueran formados, organizados, ya no solo mano de obra útil, sino parte de las empresas, de sus pérdidas y ganancias, lo que a su vez creaba un compromiso mayor de todos por hacer crecer más la empresa, para lo que se hacía fundamental agruparse, pues esto requería de ideas y propuestas comunes, que solo se lograrían poniéndose de acuerdo; así las empresas y fabricas se comienzan a concebir también como parte de los obreros. Esta concepción rompe de facto el interés de una política social que miraba con más firmeza la satisfacción de los patronos con miras a un crecimiento desigual de la riqueza. La formación ética y moral impartida por la Iglesia en medio de la cuestión social hacía ver a los sindicatos como oportunidades para que el empleado fuera protegido y no solo abusado por los patronos.

Sin embargo, es meritorio aclarar que no todo modelo de sindicatos u asociaciones eran beneficiosos, pues si alguno se aleja de la moral cristiana, puede convertirse en un mal peor, por esto, la *Rerum Novarum* funge como

una buena directriz. Consideramos que un sindicato sin apoyo moral corre el riesgo de sobrepasarse en lo que ellos consideraban justo; con razón el Papa afirma:

Hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes a esta clase de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretenden algo que a la probidad, a la justicia, al bien del estado claramente contradiga. Y en semejantes casos está en su derecho la autoridad pública si impiden que se formen; usa de su derecho si disuelve las formadas; pero debe tener mucho cuidado de no violar los derechos de los ciudadanos, ni so pretexto de pública utilidad, establecer algo que sea contra razón. (León XIII, 1981, n. 69)

El pensamiento leonino se vio reflejado en muchas acciones que tomaron los sindicatos, proponiendo soluciones políticas fundamentadas en el pensamiento papal, adaptándolas a las políticas de su tiempo; todo bajo un diálogo formado cristianamente, lo que fue construyendo una mejor relación entre la empresa y los empleados. Este diálogo, logrado gracias al influjo católico de la *Rerum Novarum*, fue un instrumento eficaz que hará entender, tanto a sindicatos como a patronos, las necesidades de ambos, a modo de tener una conciliación por ambas partes. Los sindicatos se van convirtiendo en elementos indispensables de la vida social, acompañados por un clero que les ayudaba a conseguir sus intereses vitales desde las diversas profesiones. Con ello, los obreros sintieron la preocupación eclesial manifiesta en la encíclica.

De este modo, la Iglesia con su doctrina social, reconocía el sentimiento que había en los obreros del siglo XIX y presenciaba cómo en

extensas capas de su seno se iba instalando el sufrimiento y la marginación social, las injusticias que se querían imponer a muchos trabajadores, lo que era totalmente incompatible con la dignidad de la persona humana. Por este motivo, la Iglesia se planta cara a cara ante estas crueles prácticas de la política social, que irrespetaba tajantemente los derechos humanos, lo que hacía que el mundo obrero se fuera empobreciendo a pasos agigantados. Esta situación fue denunciada posteriormente por el papa Juan Pablo II, quien dijo:

Los pobres aparecen en muchos casos como resultado de la violación del trabajo humano, bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo, es decir, por la plaga del desempleo, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario. (1990, n. 8)

Nos percatamos que Juan Pablo II, tuvo las mismas preocupaciones que otrora León XIII, lo que nos hace pensar con certeza que la preocupación por la evangelización obrera ha sido un compromiso vivo de la Iglesia. En esa línea, no era extraño que la obra eclesial se hiciera presente en medio del mundo sindical y de libre asociación, pues como madre, la Iglesia se muestra hondamente sensible ante el mundo del trabajo, prestándole una atención especial. A partir de la publicación de la *Rerum Novarum*, se hizo común el término “pastoral obrera”, que no es otra cosa que el objetivo de adoctrinar al proletariado a la luz de la fe revelada, y esto sucede porque la Iglesia es fiel a la voluntad de su Señor: ha de sentirse y mostrarse corresponsablemente unida, en el testimonio cristiano, en el servicio evangélico a los trabajadores, y también a la voluntad transformadora de esas condiciones sociales que afectaban al mundo obrero.

Nos damos cuenta de la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el sindicalismo y el corporativismo, y hemos visto cómo esta doctrina se ha ido transmitiendo desde León XIII hasta la posteridad, haciendo ver el trabajo como “el elemento central de la sociedad, creador del bienestar económico y el avance del mundo, son los trabajadores los que hacen avanzar la sociedad, aunque no tienen el poder político ni económico, si tienen la fuerza laboral” (Café-Tertulia: Precariedad laboral, 2018). Al respecto, el papel de la Iglesia en la formación espiritual fue fundamental en estas asociaciones del siglo XIX, puesto que la actividad humana es requerida por Dios, y la persona debe estar en el centro. El clero fortaleció el sentido de hermandad en medio de los obreros, la cual debería ser valorada, pues estos le exigían al Estado la defensa de sus derechos colectivos y mejores condiciones, mas, el hecho de que esto se exigiera desde los sindicatos organizados hizo que las prácticas políticas sociales tuvieran un freno organizado, el cual, quiera o no, tuvo que ser escuchado, pues en la unión está la fuerza. El Papa apoyó estas organizaciones al afirmar:

Con gusto vemos que, en muchas partes, se forman asociaciones de esta clase, unas de solos obreros, otras de obreros y capitalistas; pero es de desear que crezca su número y su actividad. Y aunque de ellas más de una vez hemos hablado, queremos, sin embargo, aquí, hacer ver que son ahora muy del caso, y que hay derecho de formarlas, y al mismo tiempo cuál debe ser su organización y en qué se ha de emplear su actividad. (León XIII, 1981, n. 68)

Esto obligaba al Estado a dar una respuesta para que sus políticas sociales frenaran la lucha de clases, fortaleciendo el bien común como una de las principales funciones de la política social. Ante la voz de la Iglesia,

los obreros esperan que los gobiernos cooperen, legislando, para crear una sociedad en la que nazca la prosperidad del hombre. Los sindicatos acompañados por la egida eclesiástica, se convirtieron en los semilleros de nuevas propuestas y sanas protestas, que eran necesarias ante el abuso político. Tanto empresarios como proletarios, todos son ciudadanos, razón por la que no se puede buscar el beneficio social solo para una mera clase. Todos han de contribuir al bien común de la sociedad, y la política practicada por el Estado debe garantizar esto. Cada uno según sus cualidades y capacidades debe aportar lo mejor para el bien común, por esto, el Papa en la *Rerum Novarum* hace alusión a las principales artes:

Mas corresponde el primer lugar a las corporaciones de artes y oficios que comprendan casi todas las mencionadas instituciones. Claras y manifiestas fueron las ventajas que para nuestros mayores resultaron de estas corporaciones, las cuales, en hecho de verdad, no solo fueron sumamente provechosas a los artesanos, sino a las artes mismas, procurándoles perfeccionamiento y esplendor... (León XIII, 1981, n. 68)

Recordemos que, aun en el siglo XIX, las artes eran una empresa, herencia de siglos anteriores, sin embargo, al hablar de artes, no solo se está haciendo alusión a las artes plásticas, sino a cualquier oficio considerado como un arte. El Papa vio a los sindicatos y asociaciones como una oportunidad para perfeccionar el oficio que cada uno sabía desempeñar. El Papa, podemos decir, creyó en los sindicatos como medio de profesionalización, lo que necesariamente constituye otro gran desafío para la política social, pues es una exigencia para el Estado la inversión en el sector formativo, ya que la precariedad laboral se comenzaba a presentar ante el mundo

político como algo inconcebible. Hubo así en la encíclica una preocupación eclesial por el trabajo decente, por ello, el Papa acompaña a los obreros de su tiempo para que se dignificara su trabajo, mas, para lograrlo, no se podía actuar centrado en su propio ego; era necesaria una organización como los sindicatos para que en ellos existiera una mutua colaboración en la defensa de otros compañeros.

La Iglesia, por su parte, fomentaba esta conciencia al apostar por la austeridad y un estilo de vida que le permitiera a los proletarios mirar al otro como a un hermano con derechos y necesidades reales. El sindicato debía apostar porque los obreros se integrasen, incluso aquellos que no laboraran en grandes empresas. La Iglesia quiere que existan sindicatos bien organizados, para situar el concepto de trabajo humano, como proceso estructurador de la identidad individual y colectiva, pues es erróneo actuar a solas. De ese modo, el sindicato u asociación es visto por el Pontífice como una cuestión central para el desarrollo social y fundamental para la dignidad de la persona, teniendo prioridad por quienes sufren las condiciones más precarias. Según lo expuesto por el Papa, se puede concebir que él, apelando a su autoridad, buscó una vía de colaboración de la Iglesia con los sindicatos para buscar líneas comunes y trazar un camino en la búsqueda de una política social que valorara al obrero en toda su dignidad humana. Esta, en el siglo XIX, venía siendo pisoteada por la precariedad laboral, lo que hacía necesario sumar fuerzas, razón por la que el Santo Padre apoya la recta constitución de los sindicatos. La Iglesia impulsó al obrero para que sintiera el deseo de luchar por sus derechos, es por esto que, en nuestros días, el papa Francisco ha afirmado:

Los sindicatos y movimientos de trabajadores por vocación deben ser expertos en solidaridad. Pero para aportar al desarrollo solidario. Les ruego se cuiden de tres tentaciones. La primera, la del individualismo colectivista, es decir, de proteger solo los intereses de sus representados, ignorando el resto de los pobres, marginados y excluidos del sistema. Mi segundo pedido es que se cuiden del cáncer social de la corrupción, así como en ocasiones la política es responsable de su propio descrédito por la corrupción, lo mismo ocurre con los sindicatos. El tercero es que no se olviden de su rol de edificar conciencias en solidaridad, respeto y caridad. (2017, párr. 13)

La *Rerum Novarum* es la matriz de esta concepción, expresada muchos años después por el actual Pontífice. La encíclica en su tiempo, hizo frente al drama del obrero y, sentó las bases para que la evangelización posterior continuara la causa leonina, un legado que constituyó a posteriori toda una presión de los católicos entregados a la causa social, los que a su vez lucharon contra otras tentaciones de su tiempo, como fue la proliferación de partidos que alejaban a los sindicatos de sus verdaderos propósitos, politización de movimientos sindicales, etc. La Iglesia seguía respondiendo con su doctrina, ante la necesidad por que los sindicatos no perdieran su razón de ser originaria, es decir, la doctrina sobre el corporativismo siempre fue clara y estuvo orientada a velar por los derechos humanos, la dignidad y el sano derecho a asociarse. Lo que hemos expuesto hasta ahora constituye la concepción de la doctrina de la Iglesia sobre los sindicatos y derecho de asociación. Esta doctrina se mantiene intacta, pues apartarse de la misma constituye un peligro para la fe de los obreros, ya que para nada beneficia el apartarse de la religión, al ser esta la depositaria de las verdades de la fe.

Por eso, Pío XI afirmó la vigencia de León XIII, cita con la cual terminamos este apartado:

Contiene normas segurísimas a todo el género humano, para resolver los arduos problemas de la sociedad humana, comprendidos bajo el nombre de cuestión social... La encíclica de León XIII es como la carta magna en la que debe fundarse toda actividad cristiana en cosas sociales... Nuestro predecesor describió clara y distintamente estas asociaciones. (1944, p. 3)

4. Conclusiones

El campo de política social se presenta en nuestros días como fundamental para la politología y, dada la presencia de la Iglesia en la vida común de los ciudadanos, se ha hecho prioritario estudiar la influencia de esta en las políticas sociales propiciadas por los agentes de los estados. Es por ello que, después de investigar esta relación, podemos decir que el papa León XIII se presenta como una figura clave para poder comprender la teoría de la política social, pues la *Rerum Novarum* sigue siendo un referente cuasi obligatorio para comprender el papel de la Iglesia en las políticas de los diferentes estados.

Hemos visto que la encíclica toca aspectos que fueron decisivos para el siglo XIX, tal es el caso del problema obrero, gremio este que era uno de los más desamparados por las prácticas de la política social de entonces. Al respecto, el aporte de León XIII consiste en postularse como la voz oficial de la Iglesia, de la moral cristiana. En la encíclica que hemos estudiado, pudimos apreciar, no un documento estático, anclado a un periodo o realidad pasajera, sino que es una reacción contundente que traspasó el siglo

XIX y llega hasta nuestros días como un aporte del magisterio eclesiástico. Su contenido encierra la pura doctrina católica, basada en las Sagradas Escrituras, con el fin de defender al obrero ante las prácticas de política social que pretendían convertirlo en una mercancía.

La *Rerum Novarum* se presenta ante la politología contemporánea como un texto sin desperdicio alguno en el que el Papa tiende la mano a los agentes del Estado, bajo una teoría política que les invita a reconocer en el obrero a un ser con dignidad humana y derechos que no pueden ser violentados por fuerza alguna.

Otro elemento que podemos concluir es el importantísimo aporte de la *Rerum Novarum* a la política posterior al siglo XIX en lo referente al apoyo que el Pontífice da a la creación de sindicatos y asociaciones, ya que León XIII reconoce que estas organizaciones pueden ser beneficiosas en tanto que, gracias a ellas, el obrero ya no actuó solo, sino que lo hace en unión a sus semejantes. En otras palabras, estos movimientos sindicalistas deben servir para que haya una mejor valoración de la condición del trabajador, evitando, de esta manera, los abusos cometidos por las clases pudientes. Por estas razones, la encíclica dio pie a la creación de asociaciones de apoyo por parte de la Iglesia en gran parte de Europa, por ejemplo, las escuelas profesionales en Francia, con servicios gratuitos de médicos u abogados para los obreros; en Alemana, la Asociación Popular para la Alemania Católica; en Bélgica, gracias a la influencia de la Iglesia, se logró que las clases obreras tuvieran representatividad en el parlamento,

Esto nos lleva a concluir que la labor de la Iglesia no se limitó a dar directrices, sino que lo escrito en la encíclica se llevó a cabo con hechos; es por ello que la *Rerum Novarum* no ha dejado de ser un documento actual, permeado de muchos temas que requieren que el politólogo de hoy asuma

con seriedad en el estudio de la relación entre la Iglesia y el empleo de la política social a lo largo de la historia, para lo cual encontrará en la encíclica de León XIII una fuente primaria.

REFERENCIAS

- Beriain, J. (1990). *Estado de bienestar, planificación e ideología (Trabajo social, política social)*. Editorial Popular.
- Café-Tertulia: Precariedad laboral, el papel de la Iglesia y los sindicatos. (2018). *Hermandades del Trabajo – Centro de Madrid*. <https://hhtmadril.com/precariedad-laboral-el-papel-de-la-iglesia-y-sindicatos/>
- Cantera, S. (1981). La encíclica Rerum Novarum de León XIII. El pan de los pobres. <https://www.elpandelospobres.com/la-enciclica-rerum-novarum-de-leon-xiii-1891>
- Cavanna, J. (2013). La contribución social de la Iglesia: Una revolución silenciosa. *Re Haz Fundación*. <https://hazrevista.org/tercersector/ong/2013/02/la-contribucion-social-de-la-iglesia-una-revolucion-silenciosa/>
- Ceballos, M. (1983). La encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913). *Historia Mexicana*, 33(129), 3-38. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2575/2086>

- Ecu Red. (2019). León XIII. https://www.ecured.cu/EcuRed:Enciclopedia_cubana
- Fernández, S y Caravaca, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta*, (50), 2-46. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf>
- Francisco. (2017). Mensaje en el Encuentro Internacional de Organizaciones Sindicales. *Hoac*. <https://www.hoac.es/2017/11/24/mensaje-del-papa-francisco-al-encuentro-internacional-de-organizaciones-sindicales/>
- Gómez, J. (1992). Un militante obrero cristiano y la Doctrina Social de la Iglesia. *Corintios XIII*, (62-64), 509-514. <https://www.caritas.es/producto/cien-anos-doctrina-social-la-rerum-novarum-la-centesimus-annus/>
- Juan Pablo II. (1990). Carta Encíclica *Laborem Exercens*. Sobre el trabajo humano. Ediciones Paulinas.
- León XIII. (1976). Carta Encíclica *Rerum Novarum*. Sobre la cuestión obrera. Ediciones Paulinas.
- Maneguetti, V. (2012). Algunos aspectos sobre la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. *Academia.edu*. https://www.academia.edu/10799097/Algunos_aspectos_sobre_la_enc%C3%ADclica_Rerum_Novarum_de_Le%C3%B3n_XIII
- Montagut, E. (2013). Breve historia de la Iglesia Católica en el siglo XIX. *Laicismo.org*. <https://laicismo.org/breve-historia-de-la-iglesia-catolica-en-el-siglo-xix/57153>
- Pío XI. (1944). Carta Encíclica *Quadragesimo Anno*. Sobre la restauración del orden social. Ediciones Paulinas.

- Pujol, J. (2017). Con los obreros y los pobres. *Agenciasic.es*. <https://www.agenciasic.es/2017/02/28/con-los-obreros-y-los-pobres/>
- Sánchez, J. (2013). Rerum Novarum. Una encíclica muy actual en el análisis de la cuestión social. *La razón histórica*, (21), 90-103.
- Sánchez, R. (1997). *La teología del trabajo en León XIII* [Tesis de doctorado, Universidad de Navarra, Facultad de Teología].
- Tuñón de Lara, M. (1982). La Iglesia y el movimiento obrero en España. *El País*. https://elpais.com/diario/1982/11/06/espana/405385211_850215.html

